RESOLUCIÓN SEN Nº 12/2016.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL N°11/2015 - ID N° 301.321 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES, NACIONALES E INTERNACIONALES" - AD REFERENDUM 2016-2017 PARA LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN). ----------

Asunción, 08 de Enero de 2016.-

VISTO:

El informe del Comité Evaluador de fecha 30 de diciembre de 2015, en la cual se remite a consideración del Señor Ministro-Secretario Ejecutivo, la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual N° 11/2015 ***"Adquisición de Pasajes Aéreos y Terrestres, Nacionales e Internacionales"*** *-Ad Referéndum 2016-2017 - ID N° 301.321 para la Secretaría de Emergencia Nacional (S.E.N.).*----------

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Evaluador de Ofertas encargado de la Elaboración de informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente a los intereses de la Secretaría de Emergencia Nacional, ha analizado las ofertas presentadas. ----------

Que, la Comisión Evaluadora en fecha 30 de diciembre del 2015, ha emitido el informe sobre los resultados de la evaluación de ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación de referencia.---

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" concordantes con el Artículo 63 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5174/05.----------

Que, por lo expuesto que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual N° 11/2015 ***"Adquisición de Pasajes Aéreos y Terrestres, Nacionales e Internacionales"*** *- Ad Referéndum 2016-2017 - ID N° 301.321 para la Secretaría de Emergencia Nacional (S.E.N.).*----------

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones legales
EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL,

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ***Adjudicar*** *el Llamado el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual N° 11/2015 "Adquisición de Pasajes Aéreos y Terrestres, Nacionales e Internacionales" - Ad Referéndum 2016-2017 - ID N° 301.321 para la Secretaría de Emergencia Nacional (S.E.N), a la empresa Inter-Express S.A., por un importe mínimo de Gs 175.000.000 (Guaraníes, Ciento setenta y cinco millones) y un importe máximo de Gs (Guaraníes, Trescientos cincuenta millones).*----------

Artículo 2°.- ***Autorizar*** *y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de la contratación citada en artículo 1° de la presente resolución.*----------

SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Presidencia de la República
JOAQUÍN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
Tania Villagra
Secretaría General
Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN Nº 12/2016.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL N°11/2015 - ID N° 301.321 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES, NACIONALES E INTERNACIONALES" - AD REFERENDUM 2016-2017 PARA LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN). ----------

Asunción, 08 de Enero de 2016.-

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, ***archivar.*** ----------

Joaquín D. Roa Burgos
Ministro secretario ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

Ante mí:

Tania Villagra Sosa
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Tania Villagra
Secretaría General
Secretaría de Emergencia Nacional